

Acta de Reunión N° 09/22

En la ciudad de Neuquén a los 19 días del mes de Mayo del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Fabiana Hirschfeldt y Micaela Román; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Valeria Cid, por UPCN Pablo Teuque.

- 1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Centenario de concursar un puesto de Lic. en Seguridad e Higiene autorizado por Decreto 575/22, y un puesto de Agente Sanitario autorizado por Decreto 1073/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Lic. En Seguridad e Higiene:

Interno:

Inscripción: 06 de Junio de 2022.

Revisión: 07 de Junio de 2022 a las 12 hs.

Oposición y entrevistas: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 16 de Junio de 2022.

Revisión: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 29 de Junio de 2022.

Revisión: 30 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Agente Sanitario:

Interno:

Inscripción: 06 de Junio de 2022.

Revisión: 07 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 15 de Junio de 2022.

Revisión: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 28 de Junio de 2022.

Revisión: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 04 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 2- La Comisión recibe el pedido del Hospital El Chañar de concursar un puesto de Auxiliar de Farmacia autorizado por Decreto 2285/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: 03 de Junio de 2022.

Revisión: 06 de Junio de 2022 a las 12 hs.

Oposición y entrevistas: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page. On the left, a signature is followed by 'Bbb Solos' and 'UPCN'. In the center, a signature is followed by 'ATE SALUD'. On the right, a signature is followed by 'ATE SALUD' and the number '1'.

APP:

Inscripción: 15 de Junio de 2022.

Revisión: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 23 de Junio 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 28 de Junio 2022.

Revisión: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 04 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 3- La Comisión recibe el pedido del Hospital El Chañar de volver a concursar un puesto de Técnico/Programador de Informática, autorizado por Decreto 248/21 que resultó desierto en los llamados por Resolución 570/21 y 2342/21. La comisión fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: 03 de Junio de 2022.

Revisión: 06 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 14 de Junio de 2022.

Revisión: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 27 de Junio de 2022.

Revisión: 28 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 01 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Las Lajas de concursar un puesto de Lic. en Servicio Social, y un puesto de Téc. En Acompañamiento Terapéutico, autorizados por Decreto 2107/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Lic. en Servicio Social:

Interno:

Inscripción: 03, 06 y 07 de Junio de 2022.

Revisión: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 21, 22 y 23 de Junio de 2022.

Revisión: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 11, 12 y 13 de Julio de 2022.

Revisión: 18 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 21 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Tec. En Acompañamiento Terapéutico:

Interno:

Inscripción: 03, 06 y 07 de Junio de 2022.

Revisión: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 21, 22 y 23 de Junio de 2022.

Revisión: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. On the left, a signature is written over the word 'fuerza'. In the center, there is a large signature and a stamp that reads 'ATE SALUD'. To the right, another signature is written over a circular stamp that also reads 'ATE SALUD'. The number '2' is written at the bottom right corner.

Oposición y entrevistas: 07 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 11, 12 y 13 de Julio de 2022.

Revisión: 18 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 5- La Comisión recibe el pedido del Hospital Picún Leufú de concursar un puesto de Lic. en Servicio Social, autorizado por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: 06 y 07 de Junio de 2022.

Revisión: 08 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 14 de Junio de 2022.

Revisión: 21 de Junio 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 27 y 28 de Junio de 2022.

Revisión: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 04 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 6- La Comisión recibe el pedido del Hospital Piedra del Águila de concursar un puesto de Chofer de Ambulancia, autorizado por Decreto 700/22 y un puesto de Mucama autorizado por Decreto 659/22. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Chofer de Ambulancia

Interno:

Inscripción: 03 y 06 de Junio de 2022.

Revisión: 07 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 13 y 14 de Junio de 2022.

Revisión: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 23 de Junio de 2022.

Revisión: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Mucama

Interno:

Inscripción: 07 y 08 de Junio de 2022.

Revisión: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 14 de Junio de 2022 a las 09 hs.

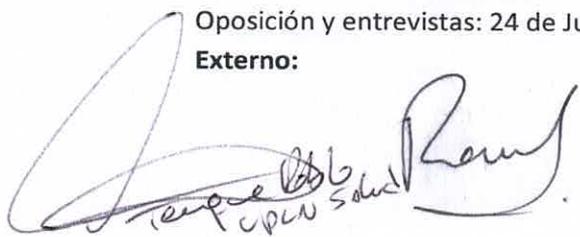
APP:

Inscripción: 15 y 16 de Junio de 2022.

Revisión: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:









Inscripción: 27 de Junio de 2022.

Revisión: 28 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 01 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 7- La Comisión recibe el pedido del Hospital Plottier de concursar la Jefatura de Sector Estadísticas y la Jefatura de Sector Recupero Financiero. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Jefatura de Sector Estadísticas:

Inscripción: desde el 13 hasta el 21 de Junio de 2022.

Revisión: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Presentación del trabajo: el día 13 de Julio de 2022.

Defensa del trabajo: el día 21 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Jefatura de Sector Recupero Financiero:

Inscripción: desde el 13 hasta el 21 de Junio de 2022.

Revisión: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Presentación del trabajo: el día 13 de Julio de 2022.

Defensa del trabajo: el día 20 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 8- La Comisión recibe el pedido del Hospital Plottier de volver a concursar un puesto de Lic. en Servicio Social, autorizado por Decreto 2107/21, que fue realizado mediante Resolución 92/22 resultando vacante. La comisión fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: 06 y 07 Junio de 2022.

Revisión: 08 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 15 y 16 de Junio de 2022.

Revisión: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 28 y 29 de Junio de 2022.

Revisión: 30 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 9- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces de concursar dos puestos de Técnico en Acompañamiento Terapéutico y un puesto de Médico Psiquiatra, autorizados por Decreto 2107/21. La comisión fija las siguientes fechas:

Médico Psiquiatra:

Externo:

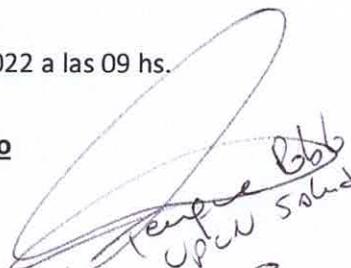
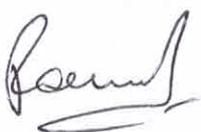
Inscripción: desde el día 03 hasta el día 06 de Junio de 2022.

Revisión: 08 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Técnico en Acompañamiento Terapéutico

Interno:



Inscripción: desde el día 03 hasta el día 06 de Junio de 2022.

Revisión: 08 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: los días 15 y 16 de Junio de 2022.

Revisión: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 27 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: desde el día 29 de Junio hasta el 01 Julio de 2022.

Revisión: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 08 de Julio de 2022 a las 09 hs.

10- La Comisión recibe el pedido del Hospital Villa la Angostura de concursar dos puestos de Agente Sanitario, autorizados por Decreto 70/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: 03 y 06 de Junio de 2022.

Revisión: 07 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 15 y 16 de Junio de 2022.

Revisión: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 30 de Junio y 01 de Julio de 2022.

Revisión: 04 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 07 de Julio de 2022 a las 09 hs.

11- La Comisión recibe el pedido del Hospital Zapala de concursar cuatro puestos de Técnico en Esterilización, autorizados por Decreto 99/19 que fue realizado mediante Resolución 197/20 resultando vacantes. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Técnico en Esterilización:

APP:

Inscripción: 03 de Junio de 2022.

Revisión: 06 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 14 de Junio de 2022.

Revisión: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de 2022 a las 09 hs.

12- La Comisión recibe el pedido del Hospital Zapala de concursar dos puestos de Lic. en Enfermería, autorizado por Decreto 2198/21, dos puestos de Técnico en Acompañamiento Terapéutico, autorizados por Decreto 2107/21 y cuatro puestos de Psicólogo autorizados por Decretos 2198/21 y Decreto 2107/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Licenciado en Enfermería:

Interno:

Inscripción: 29 de Junio de 2022.

ATE SALUD
ATE SALUD

Revisión: 30 de Junio 2022 a de las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 05 de Julio 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 08 de Julio de 2022.
Revisión: 11 de Julio de 2022 a las 09:00 Hs.
Oposición y entrevistas: 14 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 19 de Julio de 2022.
Revisión: 20 de Julio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 25 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Tec. en Acompañamiento Terapéutico:

Interno:

Inscripción: 10 de Junio de 2022.
Revisión: 13 de Junio de 2022 a de las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 22 de junio de 2022.
Revisión: 23 de Junio de 2022 a las 09:00 Hs.
Oposición y entrevistas: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 04 de Julio de 2022.
Revisión: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 08 de Julio 2022 a las 09 hs.

Psicólogo:

Interno:

Inscripción: 10 de Junio de 2022.
Revisión: 13 de Junio de 2022 a de las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 16 de Junio 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 22 de Junio 2022.
Revisión: 23 de Junio 2022 a las 09:00 Hs.
Oposición y entrevistas: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 04 de Julio de 2022.
Revisión: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 08 de Julio 2022 a las 09 hs.

13- La Comisión recibe el pedido de la Zona Sanitaria IV de concursar un puesto de Psicólogo autorizado por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: 08 y 09 de Junio de 2022.
Revisión: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 16 de Junio de 2022.
Revisión: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 30 de Junio de 2022.
Revisión: 01 de Julio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 14- La Comisión recibe el pedido de la Dirección de TICS de concursar un puesto de Administrativo autorizado por Decreto 606/22 y de volver a concursar cinco puestos de Prof. En Cs. De la Computación autorizados por Decretos 1474/20 y 2285/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Administrativo:

Interno:

Inscripción: 03 de Junio de 2022.

Revisión: 06 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 10 de Junio de 2022.

Revisión: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 21 de Junio de 2022.

Revisión: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 28 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Profesional en Cs. de la Computación:

Externo:

Inscripción: 03 de Junio de 2022.

Revisión: 06 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

- 15- La Comisión recibe el pedido del Centro de Salud Villa Pehuenia de volver a concursar un puesto de Téc. En Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 2059/21 que quedó desierto en el llamado por Resolución 2465/21. La comisión fija las siguientes fechas:

Externo:

Inscripción: desde el día 30 de Mayo hasta el 03 de Junio de 2022.

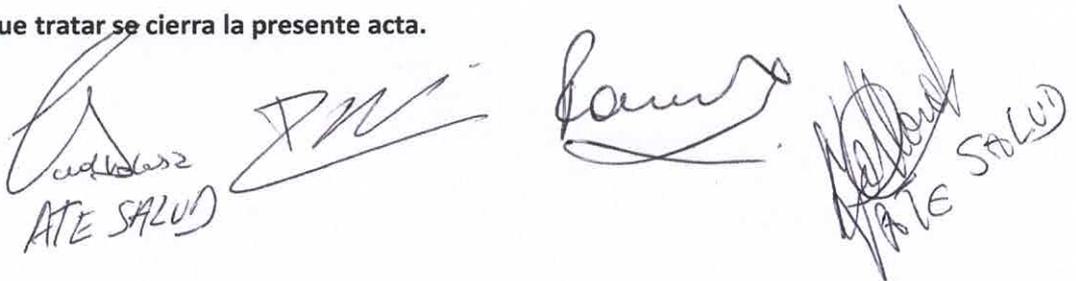
Revisión: 06 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

La parte gremial solicita se envíen los perfiles para concursar la Jefatura de Servicio de Enfermería, Jefatura de Sector Clínica Médica (Enfermería), Jefatura de Sección Automotores del Hospital Bouquet Roldán. Y del Hospital Centenario, la Jefatura de Servicios Generales. Dichos perfiles serán solicitados para poder ser tratados en las próximas comisiones.

La próxima reunión de Comisión será en el CAM el día 26 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Sin más que tratar se cierra la presente acta.





DENOMINACION DEL PUESTO: Agente Sanitario			
AGRUPAMIENTO: AS	CODIGO FUNCION: X5S		Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital de Área Centenario	COMPLEJIDAD	VI	Sección
DEPENDENCIA: Jefatura Área Programa			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Centenario, centros de salud, zona rural			
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Disponibilidad permanente según necesidad de servicio			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Planta Permanente			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Orientar, promocionar y realizar acciones de atención primaria para favorecer la equidad en el acceso y la asistencia. Programar y sistematizar su trabajo mediante la visita domiciliaria y la actividad comunitaria según el nivel de atención en que se integre.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el diagnóstico local participativo de su población con el equipo de salud y la comunidad. 2. Instrumentar las estrategias de atención primaria de la salud dispuestas por la autoridad sanitaria competente. 3. Colaborar en el diseño y la ejecución de acciones y proyectos participativos para intervenir en el primer nivel de atención realizando el diagnóstico local de su población. 4. Coordinar medidas con los equipos técnicos hospitalarios de referencia y con otras instituciones para intervenir en el ámbito familiar y comunitario. 5. Efectuar tareas de vigilancia socio ambiental para identificar y actuar en los aspectos que se presentan como factores de riesgo para la salud con el propósito de neutralizar, controlar o eliminar los factores físicos, químicos, biológicos o socioculturales. 6. Colaborar en la implementación de la vigilancia epidemiológica según las pautas dispuestas por las autoridades sanitarias. 7. Promover el intercambio de conocimiento y saberes populares y la producción de cuidados de la salud respetando la visión y el concepto de salud-enfermedad de las comunidades originarias. 8. Cooperar en el diseño y la ejecución de programas de salud, proyectos sociales y de investigación. 9. Colaborar en la adaptación local de los programas provinciales según el diagnóstico y la cultura local. 10. Realizar las prácticas requeridas para cumplir con las metas del Programa Nacional de Inmunizaciones fijado por la autoridad sanitaria. 11. Su actividad constituye el primer contacto entre la población y los servicios de salud. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de información confidencial • Uso de insumos de enfermería • Buena praxis e intervención como agente sanitario 		
Ámbito Laboral	Hospital Centenario y su área programática (área rural)		
REQUISITOS DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Nivel Medio (Secundario), egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Manejo de Herramientas Informáticas.(Preferente) • Capacitación en Bio-seguridad Hospitalaria y RCP. En caso de no contar con este requisito el postulante deberá realizar estas capacitaciones dictadas por la institución durante los primeros 6 meses a partir de su incorporación al SPPS. (Preferente) • Disponibilidad horaria para la cobertura del Servicio según necesidad del mismo. • Aquel postulante que resulte ganador en cualquiera de las instancias, deberá realizar de manera obligatoria el Curso de Agente Sanitario dictado por el Ministerio de Salud (Excluyente) 			
Además para la Selección Externa:			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en las localidades de Centenario o Vista Alegre (Excluyente) • Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Pública del Neuquén (Preferente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley3118 (Preferente) • Conocimiento Ley de Agentes Sanitarios N° 3153 (Preferente) 			





Competencias	Comportamiento Esperado
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Responsabilidad</p>	<p>Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: LICENCIADA/O EN SEGURIDAD E HIGIENE		
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO FUNCION: PAQ	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Centenario	COMPLEJIDAD: VI	
DEPENDENCIA:INGENIERIA		
LUGAR DE TRABAJO: Avenida Libertador N° 701, Ciudad de Centenario		
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES – Dedicación Exclusiva con posibilidad de realización de guardias pasivas según necesidad del servicio.		
MODALIDAD CONTRACTUAL: PLANTA		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
<p>Es responsable de ejercer todas las acciones preventivas y de control que sean necesarias para poder evitar consecuencias negativas o que perjudiquen para el desarrollo de la vida laboral. Realizar el análisis de riesgo y proponer medidas preventivas, de mejorías adecuadas y alcanzables institucionalmente, para cada servicio dentro del nosocomio.</p>		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Controlar y evaluar el cumplimiento de normativas aplicable en materia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente en la institución, para el desarrollo de tareas y trabajos que no impliquen riesgo para la salud de los trabajadores. - Participar en la elaboración de planes de trabajo del servicio, para cumplimentar los objetivos de los mismos. - Trabajar en coordinación con todas las áreas de la institución. - Colaborar en la realización de procedimientos operativos del trabajo estandarizados. - Controlar y especificar las condiciones de uso y cuidado de los elementos de protección individual y colectiva. - Controlar y colaborar en la Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud. - Controlar y colaborar en la implementación de sistema de trabajo, seguro y adecuado para el ambiente. - Establecimiento de prioridades de resolución con el equipo de trabajo según demanda. - Control de empresas terciarizadas y articulación de los Centros de Salud. - Brindar aportes y recomendaciones en todo tipo de modificación edilicia, infraestructura – tecnologías mediante evaluación de peligros y riesgos. - Brindar asesoramientos en la compra de elementos. - Carga de RAR, Exámenes periódicos, ART, trabajo en conjunto según la resolución SRT/ 905. - Trabajar en conjunto con medicina laboral según resolución SRT/905 como por ejemplo, carga de RAR, exámenes periódicos, ART. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	<i>Aplicación de la ley 19587, ley 24557 y resolución 905/2015 Disponibilidad horaria en caso de necesidad de servicio.-</i>	
Ámbito Laboral	Hospital Área Centenario y Centros de Salud dependientes	
REQUISITOS DEL PUESTO		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de Lic. en Seguridad e Higiene, egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptara título en trámite (Excluyente).- • Matrícula Vigente de la Pcia. del Neuquén al momento del nombramiento (preferente). En caso de no poseer matrícula tendrá 15 días para gestionar la obtención de la misma. (Excluyente) • Poseer capacitaciones afines al puesto. (Preferente) • Manejo de Herramientas Informáticas.(Preferente) • Amplia disponibilidad Horaria y realización de guardias pasivas. 		





Además para la Selección Externa

- Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Centenario, Vista Alegre o Neuquén Capital (Preferentemente). En caso de no poseer domicilio en las localidades mencionadas, se deberá acreditar por DNI domicilio en alguna localidad de la Provincia del Neuquén. (Excluyente) No se aceptara constancia de DNI en trámite.
- Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Pública del Neuquén (Preferente)
- Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118.- (Preferente)
- Licencia de conducir (Preferente).

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en el puesto. (Se valorará experiencia en el ámbito de Salud).	1 a 5 años	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		
<p>Iniciativa:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>		
<p>Capacidad de Planificación y Organización</p>	<p>Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área y proyecto y especificar las etapas, acciones y plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las</p>		





medidas correctivas necesarias.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DENOMINACION DEL PUESTO: AUXILIAR DE FARMACIA			
AGRUPAMIENTO: AS		CODIGO FUNCION: X5F	
ESTABLECIMIENTO: Hospital S. P. del Chañar		Nivel: 1	
COMPLEJIDAD		IIIB	
DEPENDENCIA: Referente del sector-Dirección local			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital S.P. del Chañar/ C° Salud Picada 19			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales - guardias pasivas según necesidad			
MODALIDAD CONTRACTURAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Ejecutar tareas de atención al público, provisión de medicamentos, reposición y control de stock de la farmacia según normativas vigentes.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Dispensación de Medicamentos desde Farmacia (pacientes ambulatorios) y del Depósito de insumos farmacéuticos (Salas de Internación y Centros de Salud). • Recepción del paciente. • Recepción, lectura e interpretación de la prescripción verificando que esté presente toda la información necesaria. • Comprobación de stock, selección y vigencia de cada insumo indicado teniendo en cuenta las condiciones de acondicionamiento y la fecha de vencimiento. • Verificación de indicaciones médicas con el paciente. • Documentación y registro de la entrega de los insumos en el sistema informático correspondiente. • Ser el nexo del paciente y el medico con respecto a su tratamiento farmacólogo • Concientizar y educar sobre la importancia del uso adecuado de los medicamentos • Realizar solicitudes de Medicamentos vía e-mail o mediante notas. • Conocer, respetar y aplicar Normas Internas del Servicio. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Entrega de Medicación con prescripción médica a pacientes ambulatorios e internación.	
Ámbito Laboral		Servicio de Farmacia y Depósito	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer <u>Título Secundario</u> autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (EXCLUYENTE). • Poseer capacitación específica como Auxiliar de Farmacia reconocido por el Consejo Provincial de Educación o Subsecretaría de salud de Neuquén de 6 meses o más de duración. (EXCLUYENTE) • Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 (Preferente). • Disponibilidad horaria para la cobertura del Servicio según necesidad del mismo <p>Además para la Selección Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en la localidad San Patricio del Chañar, Villa el Manzano, Villa San Isidro, Sargento Vidal, Barda del Medio o Vista Alegre. No se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente). • Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Pública del Neuquén (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Observaciones			
Experiencia Laboral a fin al puesto		1 año	Preferente
			Debidamente certificada y legalizada
Competencias		Comportamiento Esperado	





<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DENOMINACION DEL PUESTO: Lic. en Servicio Social		
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO FUNCION: P1L	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital "Dr. José Venier" Las Lajas	COMPLEJIDAD: III	
DEPENDENCIA: Dirección		
LUGAR DE TRABAJO: Hospital "Dr. José Venier"	VISADO CCED: Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales.		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
<p>El Profesional en Servicio Social debe identificar factores que inciden en las condiciones de salud de la población para generar estrategias de intervención tendientes a la promoción, protección, conservación y recuperación de la salud.</p>		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar guardias pasivas correspondientes 2. Desarrollar la tarea diaria desde una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, con amplia disposición al trabajo en equipo 3. Conocer los marcos legales vigentes en problemáticas de Salud mental y salud integral 4. Orientar, capacitar e informar a pacientes, familiares y comunidad en general, en aspectos relativos al proceso salud/enfermedad, en su contexto socio-económico. 5. Realizar abordajes profesionales a nivel individual, familiar, grupal y/o comunitario con los diferentes grupos etarios. 6. Fomentar redes de apoyo social e institucional para fortalecer la función de la familia en la promoción y protección de la salud. 7. Realizar un análisis crítico de la realidad social, con enfoque epidemiológica y construir propuestas de trabajo creativas, interdisciplinarias o interinstitucionales, para la promoción de la salud y la intervención en situaciones complejas. 8. Desarrollar acciones para la promoción de la salud mental encuadrado en la complejidad hospitalaria. 9. Brindar respuestas apropiadas ante la demanda de los sujetos que requieran atención de sus problemáticas. 10. Capacitación permanente en torno a la legislación vigente a nivel provincial, nacional y recomendaciones internacionales, concernientes al Trabajo Social, Salud, Protección de la Niñez y Adolescencias, Violencias, Código Civil entre otros. 11. Iniciativa para la apertura de nuevos espacios y dispositivos dentro del Sistema de Salud, conducentes a dar respuesta a los problemas de salud de la población 12. Intervenir en situaciones de crisis con eficiencia resolutoria 13. Atención ambulatoria (disciplinaria e interdisciplinaria), en las salas de internación, en los puestos de salud y área rural del área programa 14. Atención de interconsultas de otros sectores y derivaciones institucionales, participación en dispositivos grupales, articulaciones interinstitucionales y trabajo en red. 		
PERFIL DEL CARGO		
<p>El profesional se integrará a un equipo de trabajo interdisciplinario correspondiente al Sector de Servicio Social que se ocupa de distintos niveles de atención, por lo tanto, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el postulante posea interés por el trabajo. • Que posea capacidad de Trabajo en Equipo. • Perspectiva de Género. • Interés y Experiencia en trabajo grupal, comunitario, en red, en visitas domiciliarias, etc. • Que tenga predisposición y sea proactivo. • Que posea conocimientos propios de su área de desempeño. • Iniciativa. • Capacidad para dar solución a la demanda acorde a su nivel de responsabilidad. • Capacidad para realizar interconsultas de otras disciplinas del campo de la salud y/o de otros efectores institucionales. • Capacidad de gestión y comunicación para el trabajo de equipos interdisciplinarios y de articulación intersectorial. 		





COMPETENCIAS

Habilidades:

- Adecuada utilización de recursos disponibles.
- Administrar los tiempos y las tareas.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de ofrecer soluciones administrativas y resolver problemas.
- Trabajo en equipo.
- Relaciones interpersonales.
- Conocimientos:
- Legislación y normativas oficiales de su área de desempeño.
- Formación en Servicio Social o Trabajo Social.

Actitudes:

- Aprendizaje y mejora continua.
- Flexibilidad, adaptable al cambio.
- Orientación al usuario tanto interno como externo.
- Positivo, proactivo,
- Respeto y valoraciones del trabajo con los demás.
- Responsabilidad y compromiso.
- Predisposición para el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Compromiso con la tarea:
- Puntualidad y cumplimiento de horarios laborales.
- Asistencia a su lugar de trabajo.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Título de Licenciado/a en Servicio Social o en Trabajo Social. Egresado de Establecimientos Públicos o Privados Provinciales o Nacionales de Nivel Universitarios. En ningún caso se aceptará certificaciones de materias adeudadas o Título en Trámite (Excluyente).
- Matrícula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén (Excluyente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla.
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)
- Tener capacitaciones realizadas en: Violencia Familiar y/o de Genero y Adicciones. (Preferente)





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TECNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO	
CODIGO DE FUNCIÓN: TAT	AGRUPAMIENTO: TC NIVEL: 1
DEPENDENCIA: Hospital "Dr. José Venier" Las Lajas	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL "Dr. José Venier" Las Lajas	COMPLEJIDAD: IIIB
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>El/la acompañante terapéutico/a es el integrante del equipo de salud que, de acuerdo a un encuadre de trabajo terapéutico interdisciplinario, realizara las actividades inherentes para el fortalecimiento y desarrollo integral de usuarios del Hospital "Dr. José Venier" de Las Lajas y su Área Programa. Debe contener y acompañar terapéuticamente al/la usuario/a facilitando su resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales por medio de la implementación de diversos dispositivos, respetando el principio de confidencialidad.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar al/la usuario/a. 2. Junto con el equipo tratante, instrumentar estrategias en el abordaje terapéutico, potenciando la creatividad y habilidades sociales del/de la usuario/a. 3. Motivar y favorecer la continuidad de los tratamientos de los/as usuarios/as. 4. Acompañar a los/as usuarios/as en su ámbito cotidiano, en actividades recreativas, educativas, familiares, talleres, entre otras, que favorezcan su reinserción social y en internación hospitalaria. 5. Tener empatía y tacto para contener al/la usuario/a en el proceso de tratamiento. 6. Favorecer la escucha empática y el respeto. 7. Brindar información pertinente al equipo tratante. 8. Participación activa de las diversas actividades que se proponen desde la institución: comunitarias, de capacitación, reuniones, entre otras. 9. Planificación de tareas diarias. 10. Seguimiento de la cotidianeidad del/ de la usuario/a e intervenir en situaciones que lo ameritan 11. Realizar trabajo extra muro, acompañando al/la usuario/a (salidas recreativas, culturales, sociales entre otras) 12. Observar, registrar e informar al equipo la evolución cotidiana del/la usuario/a 13. Dar aviso inmediato al profesional de guardia de toda situación que exceda su injerencia o capacidad de resolución. 14. Realizar redes de trabajo intra e inter institucional. 	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Título Terciario de Técnico en Acompañamiento Terapéutico, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. (Preferente) • Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contrareferencias del Sistema de Salud Provincial. (Preferente) <p>Además, para la Selección Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en Neuquén. (Preferente) 	
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gestión por Procesos <input type="checkbox"/> Proceso de Gestión. <input type="checkbox"/> Deberes y derechos del Usuario Interno y Externo. <input type="checkbox"/> Red de Establecimiento. <input type="checkbox"/> Evaluación. <input type="checkbox"/> Planificación. <input type="checkbox"/> Tolerancia a la Presión. <input type="checkbox"/> Comunicación. <input type="checkbox"/> Adaptabilidad al cambio <input type="checkbox"/> Compromiso. <input type="checkbox"/> Integridad. <input type="checkbox"/> Responsabilidad. <input type="checkbox"/> Trabajo en Equipo. <input type="checkbox"/> Negociación. <input type="checkbox"/> Comunicación. 	





Gobierno
de la Provincia
del Neuquén

Ministerio de Salud

Neuquén
Provincia

Juntos
Podemos
Más



Las Malvinas
son Argentinas



DENOMINACION DEL PUESTO: Mucama			
AGRUPAMIENTO: OP		CODIGO FUNCION: YMM	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Piedra del Águila		COMPLEJIDAD: III (B)	
DEPENDENCIA: Dirección			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Piedra del Águila		VISADO CCED: Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales más las bonificaciones del CCT			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Desarrollar tareas de limpieza, aseo y conservación de las instalaciones y equipamientos hospitalarias, conforme a las modalidades establecidas para este servicio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desinfección de las instalaciones y equipamientos hospitalarios. • Minimizar la contaminación microbiana. • Proporcionar el servicio de aseo de calidad que permita la realización de actividades en un ambiente salubre para usuarios y resto del personal. • Conocer, adecuar, conservar, disponer, inventariar los elementos de trabajo: maquinas, aparatos, equipos, carros, utensilios de limpieza, ropa de blanco, uniformes, productos químicos, etc. • Realizar movimiento de los elementos requeridos para efectuar su tarea y traslado de los residuos patógenos a los depósitos intermedios o finales según corresponda, respetando la clasificación adoptada por el efector. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los equipos y materiales de trabajo en correctas condiciones y funcionamiento. • Correcto uso de los insumos y herramientas de trabajo. • Disponibilidad para realizar las actividades correspondientes al cargo que le sean asignadas. • Manejo de Información Confidencial 	
Ámbito Laboral		Todos los sectores en que se requiera su labor	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Nivel Medio (Secundario); egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Certificación de Curso/Capacitación referente al cargo (Preferente) • Conocimientos básicos de técnicas de limpieza, tipos de superficie a limpiar, los distintos productos químicos y su correcto uso para evitar daños e intoxicaciones. (Preferente) 			
Además para la Selección Externa:			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer domicilio acreditable por DNI en Piedra del Águila (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Antecedentes laborales comprobables en puesto similar		1 año	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p style="text-align: center;">Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas</p>		<p>Interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Poder comunicarse de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista, esforzándose por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>	





<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promover el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se comprometerse en la búsqueda de logros compartidos. Privilegiar el interés del grupo y valorar las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantener una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colaborar con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa: Predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actuar con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Ser proactivo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: LICENCIADO/A EN SERVICIO SOCIAL			
AGRUPAMIENTO: PF		CODIGO FUNCION: P1L	NIVEL:1
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PICUN LEUFU		COMPLEJIDAD:III	
DEPENDENCIA: Jefatura de sector de Salud Mental.			
LUGAR DE TRABAJO: PICUN LEUFU			
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL : PERSONAL DE PLANTA			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Integrarse a un equipo interdisciplinario para fortalecer el abordaje de la salud mental y social de la comunidad, conformado por las disciplinas de psiquiatría, trabajo social, psicología, enfermería, acompañantes terapéuticos y operadores.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comportamiento ético, responsable y comprometido para con la tarea a su cargo. 2. Competencia y predisposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios. 3. Conocimiento de la Estrategia de Atención primaria de la Salud/ Salud mental comunitaria en tanto programas niveles y estrategias. 4. Intervenciones individuales, familiares, grupales y comunitarias en el abordaje de problemáticas prevalentes en la localidad, tales como violencia familiar, adicciones, suicidio, descompensaciones de salud mental, ASI, entre otras. 5. Brindar atención personalizada teniendo en cuenta el abordaje de la red socio-familiar. 6. Experiencia y formación para trabajar desde la disciplina en la atención de niños/as y adolescentes tanto desde una perspectiva individual como grupal. 7. Disponibilidad para trabajar en área rural. 8. Experiencia y formación para trabajar en grupos terapéuticos y abordajes comunitarios, para asistencia, prevención y promoción de la salud. 9. Conocer marcos legales provinciales y nacionales , así como protocolos de salud vigentes 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		<i>Resguardo de Documentos confidenciales</i>	
Ámbito Laboral		Hospital Picún Leufú	
REQUISITOS DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Licenciado en Servicio Social; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). • Matrícula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén (Excluyente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla. 			
Además, para selección externa:			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable en la Provincia de Neuquén. (Excluyente) • Para la incorporación del postulante al equipo de trabajo se solicita experiencia y orientación profesional en Servicio Social. (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
<i>Experiencias previas en puestos a fines.</i>		1 año	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva:		Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores	
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación			





<p>abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Confidencialidad</p>	<p>Guardar secreto profesional. Evitar la circulación de rumores, ser prudente en el manejo y resguardo de la información de los usuarios.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Responsabilidad</p>	<p>Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: CHOFER DE AMBULANCIA			
AGRUPAMIENTO: AS NIVEL: 1		CODIGO FUNCION: XHH	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA		COMPLEJIDAD	IIIB
DEPENDENCIA: Administración			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Piedra del Águila		VISADO CCED:	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Conducir vehículo oficial del hospital: Realizando traslados de personal, pacientes, usuarios, en forma programada y de urgencia. Tareas de mecánica simple y mantenimiento preventivo del automotor. Tareas simples de conservación, y mantenimiento de las instalaciones y equipamientos hospitalarios conforme a las modalidades establecidas para este servicio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir vehículos de emergencias de acuerdo a normas de tránsito. 2. Cuidar la limpieza y el ambiente a la hora de trasladar pacientes o personal. 3. Participar en reuniones técnicas y administrativas que cite el jefe inmediato. 4. Mantener el móvil en buenas condiciones técnicas y de aseo. 5. Revisar el móvil de trabajo frecuentemente (niveles de agua, aceite, líquido de frenos, combustible presión de aire, etc.), y en caso de encontrar un desperfecto comunicar a su Jefe inmediato 6. Entregar turno/ novedades en forma oral y escrita. 7. Mantener al día los registros de los vehículos según normas establecidas en la unidad. 8. Participar en capacitaciones internas y externas programadas de los cursos obligatorios del puesto (manejo defensivo y RCP). 9. Ejecutar todas aquellas actividades necesarias para el traslado y derivación de pacientes 10. Formar parte de un equipo multidisciplinario apuntando hacia la excelencia en la atención del paciente. 11. Verificar los niveles normales de funcionamiento relacionados al mantenimiento preventivo del vehículo y otros accesorios (sirena, luces, radios). 12. Trasladar la ambulancia al taller u otras dependencias según sea necesario. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		<i>Correcto uso de los vehículos, insumos y cuidado de las herramientas de trabajo</i>	
Ámbito Laboral		Hospital y establecimientos dependientes del mismo.	
REQUISITOS DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica: Título secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Carnet de Conducir D4 (Excluyente). Apto para conducir ambulancia. • Poseer conocimiento de mecánica ligera, para el correcto funcionamiento de las unidades. (preferente) • Certificaciones laborales afines al puesto (preferente) 			
Además, para la selección externa:			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio comprobable por DNI en la Ciudad Piedra del Águila (Excluyente) 			
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p style="text-align: center;">Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>		<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>	





<p align="center">Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p align="center">Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p align="center">Responsabilidad y compromiso</p>	<p>Comprometerse con la tarea asignada, y realizar sus funciones de manera eficiente, sin necesidad de supervisión constante</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE/A DE SECTOR ESTADÍSTICAS	
AGRUPAMIENTO: PF/TC/AD	
DEPENDENCIA: SERVICIO GESTIÓN PACIENTES	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PLOTTIER	COMPLEJIDAD: VI
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales. Guardias según necesidad de servicio.	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
Coordinar acciones y recursos centrado en la asistencia al paciente en las áreas de hospitalización/internación, atención ambulatoria con una función moduladora y facilitadora de las tareas asistenciales, adaptando la organización del servicio a las normativas y políticas de atención de la institución hospitalaria.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none">➤ Asignar tareas, determinar funciones y delegar responsabilidades.➤ Mantener estrecha relación con los departamentos y/o servicios que sea necesario, brindando asistencia técnica de su competencia, así como con el personal que lo requiera.➤ Hacer cumplir las normativas provenientes del nivel central➤ Procurar la operatividad de los insumos diarios y garantizar el buen uso de los equipos de trabajo.➤ Favorecer la resolución de conflictos intra/extra servicio de su área.➤ Monitorear en forma permanente la calidad de la información recibida en el sector.➤ Difundir los objetivos y funciones del sector entre el personal médico y en general.➤ Gestionar los procesos de atención del paciente de las áreas a su cargo.➤ Garantizar la cobertura de las áreas a su cargo.<ul style="list-style-type: none">➤ Administrar al capital humano según requiera el Sector y de acuerdo a normativas vigentes➤ Elaborar propuestas de normativas procedimentales, dentro del ámbito de su sector.➤ Asistir al nivel superior correspondiente en asuntos relacionados con su competencia.➤ Registrar, gestionar y resguardar todos los actos administrativos y documentación del Sector.➤ Coordinar todas las tareas relacionadas a la organización y programación de derivaciones a niveles de mayor complejidad➤ Garantizar mediante controles que la información estadística sea correcta, confiable y adecuada.➤ Participar en la supervisión de la aplicación de los programas informáticos relacionados al Área de Estadística.➤ Producir los reportes estadísticos mensuales del hospital.➤ Realizar actividades de capacitación y docencia tanto para programas nuevos como para los ya existentes.➤ Garantizar información estadística fehaciente.➤ Aprobar las solicitudes de Licencias, permisos del personal a su cargo.	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	





- Poseer secundario; egresado de Organismo educativo, Nacional, Provincial o privado con habilitación y reconocimiento por parte del Ministerio de educación y Justicia de la Nación, (EXCLUYENTE).
- Pertenecer al agrupamiento AD (ADMINISTRATIVO) - TC (TECNICO) – PF (PROFESIONAL). En caso de ser categoría TC o PF poseer los siguientes TITULO: -Técnico Administrativo/ en Administración, Técnico en Estadística; Técnico en Recursos Humanos, Licenciado en Recursos Humanos, Lic. en Administración expedidos por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (EXCLUYENTE).
- Poseer capacitación en gestión. (Preferente)
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Excluyente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla.

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales y experiencia dentro del sector.	1 año	Preferentemente	Certificaciones Laborales

ESPECIFICACIONES DE COMPETENCIAS HABILIDADES Y ACTITUDES

<p>Comunicación efectiva: -Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos organizacionales.</p> <p>-Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de organización. Habilidad de saber cuándo y a quien preguntar.</p> <p>-Capacidad de oratoria y capacidad escrita para redactar con claridad, Precisión y concisión diversos documentos, mediante la utilización efectiva de las reglas gramaticales y ortográficas.</p> <p>-Capacidad para buscar las causas de los problemas que se presenten en el trabajo, encontrar la resolución de los mismos y escoger una solución entre varias opciones, asegurándose de que la decisión tomada sea implantada a tiempo y de forma eficaz.</p>	<p>-Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>-Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p> <p>-Evitar la circulación de rumores.</p> <p>-Se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que circula mientras realiza su tarea, que no tenga que ver con su área de competencia.</p> <p>-Atiende y soluciona problemas y reclamos de los usuarios, garantizando una respuesta ágil y adecuada.</p>
<p>Orientación al resultado:</p>	<p>Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Está atento a los tiempos de realización de los trabajos y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con los procesos establecidos.</p>





<p>Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Responsabilidad:</p>	<p>Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente.</p>
<p>Integridad:</p>	<p>Capacidad y actitud para reconocer delante de otros errores u omisiones . Tomando esta experiencia como fuente de mejoramiento intrapersonal.</p>
<p>Gestión de la Información:</p>	<p>Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente</p>
<p>Trabajo en Equipo: -Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. -Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación.</p>	<p>-Capacidad de promover el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. -Fomentar y mantener relaciones de colaboración eficientes con compañeros y otros grupos de trabajo para integrar esfuerzos comunes y resultados tangibles. -Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Inteligencia Emocional: Tiene capacidad de manejar las emociones, sentimientos, para motivarse y gestionar las relaciones personales y ajenas. -Empatía.</p>	<p>Habilidad para el manejo de relaciones interpersonales. Tiene empatía y sabe comunicarse con los pacientes. -Sensibilidad personal para atender y comprender los sentimientos de los demás, captar emociones y buscar comprender antes de ser comprendido</p>
<p>Comportamiento: Actitud comprometida ante las directrices, objetivos y metas que la organización ha establecido. -Integridad: capacidad y actitud para reconocer delante de otros errores u omisiones -Adaptabilidad al cambio. -responsabilidad y una propensión al cumplimiento de las</p>	<p>-Implica dedicación, esfuerzo y disciplina personales. -capacidad para el reconocimiento de errores para aprovechar experiencias negativas como fuente de mejoramiento. - capacidad para hacer ajustes sobre la marcha e incorporarlos cuando las condiciones internas o externas lo</p>





<p>responsabilidades que la organización le ha asignado.</p> <ul style="list-style-type: none">-Capacidad de coordinación y liderazgo.-Capacidad para tomar decisiones lógicas, en el momento oportuno.	<p>requieran.</p> <ul style="list-style-type: none">- capacidad para asumir un sentido del deber a toda prueba, con total apego a los estándares de efectividad requerida.
<p>Gestión de información:</p> <ul style="list-style-type: none">-Capacidad para gestionar la información organizacional.	<ul style="list-style-type: none">-Utilizar de manera acertada las diversas fuentes, lo que le permite la diseminación de información válida y confiable para la toma de decisiones.-Se requiere discreción y confidencialidad en lo que refiere a asuntos intrahospitalarios.





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE/A DEL SECTOR RECUPERO FINANCIERO	
AGRUPAMIENTO: PF/TC/AD	
DEPENDENCIA: SERVICIO GESTIÓN PACIENTES	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PLOTTIER	COMPLEJIDAD: VI
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales. Guardias según necesidad del servicio.	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>Realizar el recuperó financiero de los servicios de salud brindados a pacientes con cobertura médica – asistencial, en cumplimiento con lo establecido por la LEY Nº 3012 “RECUPERO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD” y normativas Provinciales vigentes. Garantizar que se cumplan con los procesos que implican que; por cada persona que no posea cobertura médica y este bajo Programa nacional SUMAR se realice, por cada consulta y control, la facturación de la prestación. Así el hospital o centro de salud recibe los recursos para fortalecer al equipo de salud y mejorar los servicios brindados a toda la comunidad.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<p>Recepcionar, las prestaciones realizadas en los distintos sectores a pacientes con obra social y sin obra social que puedan ser recuperada por: OBRA SOCIAL, ART o PROGRAMA NACIONAL SUMAR. Mantener estrecha relación con los departamentos y/o servicios que sea necesario, brindando asistencia técnica de su competencia, así como con el personal que lo requiera.</p> <p>Procurar la operatividad de los insumos diarios y garantizar el buen uso de los equipos de trabajo.</p> <p>Administrar al capital humano según requiera el Sector y de acuerdo a normativas vigentes.</p> <p>Manejar sistemas Informáticos</p> <p>Cooperar con la gestión técnica y administrativa de los Servicios que deriven su gestión a Facturación</p> <p>Elaborar propuestas de normativas procedimentales, dentro del ámbito de competencia.</p> <p>Asistir al nivel superior correspondiente en asuntos relacionados con su competencia.</p> <p>Registrar, gestionar y resguardar todos los actos administrativos y documentación del Servicio. Coordinar tareas con los servicios con los que se vincula.</p> <p>Controlar los procesos y procedimientos de las actividades de su competencia.</p> <p>Entender en la administración técnico-administrativa del área de su competencia, así como ejecutar y hacer cumplir las acciones que de ellas deriven.</p> <p>Preparar y emitir informe con indicadores del área de su competencia, ofreciendo información confiable y oportuna, para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las acciones a seguir, cuando se requiera.</p> <p>Coordinar los horarios y licencias del personal asignado</p> <p>Evaluar periódicamente el desempeño del personal a su cargo</p>	





Garantizar mediante controles que el proceso de Facturación sea correcto, confiable y adecuado.

Identificar problemáticas que afectan el funcionamiento del servicio y elaborar propuestas de cambio

Asignar tareas, determinar funciones y delegar responsabilidades.

Cumplir las normativas provenientes del nivel central

Favorecer la resolución de conflictos intra/extra servicio de su área.

Monitorear en forma permanente la calidad de la información recibida en el sector.

Elaborar propuestas de normativas procedimentales, dentro del ámbito de su sector.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Poseer secundario; egresado de Organismo educativo, Nacional, Provincial o privado con habilitación y reconocimiento por parte del Ministerio de educación y Justicia de la Nación, (EXCLUYENTE).
- Pertenecer al agrupamiento AD (ADMINISTRATIVO) - TC (TECNICO) – PF (PROFESIONAL). En caso de ser categoría TC o PF poseer los siguientes TITULO: -Técnico Administrativo/ en Administración o Licenciado en Administración; Técnico en Recursos Humanos, Licenciado en Recursos Humanos expedidos por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (EXCLUYENTE).
- Poseer capacitación en gestión. (Preferente)
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Excluyente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla.

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales y experiencia dentro del sector.	1 año	Preferentemente	Certificaciones Laborales Facturación (preferentemente) Poseer capacitación en gestión o haber ejercido (preferente)

ESPECIFICACIONES DE COMPETENCIAS HABILIDADES Y ACTITUDES

<p>Comunicación efectiva: -Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos organizacionales.</p> <p>-Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de organización. Habilidad de saber cuándo y a quien preguntar.</p> <p>-Capacidad de oratoria y capacidad escrita para redactar con claridad,</p> <p>Precisión y concisión diversos documentos, mediante la utilización efectiva de las reglas gramaticales y ortográficas.</p> <p>-Capacidad para buscar las causas de los problemas que se presenten en el trabajo, encontrar la resolución de los mismos y escoger una solución entre varias opciones, asegurándose de que la decisión tomada sea implantada a tiempo y de forma eficaz.</p>	<p>-Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>-Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p> <p>-Evitar la circulación de rumores.</p> <p>-Se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que circula mientras realiza su tarea, que no tenga que ver con su área de competencia.</p> <p>-Atiende y soluciona problemas y reclamos de los usuarios, garantizando una respuesta ágil y adecuada.</p>
Orientación al resultado:	Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones





	esperados. Está atento a los tiempos de realización de los trabajos y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con los procesos establecidos.
<p>Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo</p>	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.
<p>Responsabilidad:</p>	Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente.
<p>Integridad:</p>	Capacidad y actitud para reconocer delante de otros errores u omisiones. Tomando esta experiencia como fuente de mejoramiento intrapersonal.
<p>Gestión de la Información:</p>	Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente
<p>Trabajo en Equipo: -Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. -Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación.</p>	<p>-Capacidad de promover el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. -Fomentar y mantener relaciones de colaboración eficientes con compañeros y otros grupos de trabajo para integrar esfuerzos comunes y resultados tangibles. -Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Inteligencia Emocional: Tiene capacidad de manejar las emociones, sentimientos, para motivarse y gestionar las relaciones personales y ajenas. -Empatía.</p>	<p>Habilidad para el manejo de relaciones interpersonales. Tiene empatía y sabe comunicarse con los pacientes. -Sensibilidad personal para atender y comprender los sentimientos de los demás, captar emociones y buscar comprender antes de ser comprendido</p>
<p>Comportamiento: Actitud comprometida ante las directrices, objetivos y metas que la organización ha establecido. -Integridad: capacidad y actitud para reconocer delante de otros errores u omisiones</p>	<p>-Implica dedicación, esfuerzo y disciplina personales. -capacidad para el reconocimiento de errores para aprovechar experiencias negativas como fuente de mejoramiento. - capacidad para hacer ajustes sobre la</p>





<ul style="list-style-type: none">-Adaptabilidad al cambio.-responsabilidad y una propensión al cumplimiento de las responsabilidades que la organización le ha asignado.-Capacidad de coordinación y liderazgo.-Capacidad para tomar decisiones lógicas, en el momento oportuno.	<p>marcha e incorporarlos cuando las condiciones internas o externas lo requieran.</p> <ul style="list-style-type: none">- capacidad para asumir un sentido del deber a toda prueba, con total apego a los estándares de efectividad requerida.
<p>Gestión de información:</p> <ul style="list-style-type: none">-Capacidad para gestionar la información organizacional.	<ul style="list-style-type: none">-Utilizar de manera acertada las diversas fuentes, lo que le permite la diseminación de información válida y confiable para la toma de decisiones.-Se requiere discreción y confidencialidad en lo que refiere a asuntos intrahospitalarios.





DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO			
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: TAT	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		Nivel: 1	
DEPENDENCIA: Salud Mental		COMPLEJIDAD III	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los sauces		VISADO CCED: 20 de abril 2022	
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES.			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicción en el marco de un equipo interdisciplinario, bajo supervisión del mismo. Instrumentar estrategias en el abordaje terapéutico.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer Vínculos de confianza con el paciente. 2. Realizar trabajos extra muro acompañando al paciente (salidas recreativas, culturales y otras). 3. Realizar visitas domiciliarias. 4. Motivar y favorecer la continuidad de los tratamientos de los pacientes. 5. Realizar las tareas de acompañamiento de acuerdo a los lineamientos de la institución, facilitando la ejecución de los objetivos terapéuticos. 6. Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategia tendientes a la resocialización y la construcción de nuevas inscripciones sociales, promoviendo su autonomía. 7. Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Manejo de información y documentación confidencial	
Ámbito Laboral		Hospital Rincón de los sauces	
REQUISITOS DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título oficial de TECNICO ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO, egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente) • Conocimiento la Ley Provincial nº 3147; Ley Nacional nº 26657, Ley de Derechos de las personas con discapacidad, declaración de característica del OPS/OMS, Conocimientos básicos de psicología, normas para la atención de Salud Mental, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Experiencia Laboral en el puesto		1 años	Preferente
Observaciones			
Debidamente certificada			
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>		<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>	





<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Manejo de crisis Y resolución de conflictos</p>	<p>Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones, oportunas y adecuadas al marco de la organización.</p>
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: MEDICO PSIQUIATRA			
AGRUPAMIENTO: PF		CODIGO FUNCION: M1S	NIVEL: 1
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES		COMPLEJIDAD: III	
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA V			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES- CENTROS DE SALUD			
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES – DEDICACION EXCLUSIVA COBERTURA DE PASIVAS			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
<p>Prestar atención médica, de acuerdo a su especialidad, en el contexto de un establecimiento de complejidad III y en conjunto con equipo multidisciplinario. Disponibilidad para desarrollar su labor en Servicios de Urgencia, internación y ambulatorio. Identificar factores de riesgo para la salud mental y factores de riesgo psicosocial para la salud en general. Identificar los distintos problemas de salud mental en los diferentes dispositivos asistenciales y en la comunidad en general. Realizar una adecuada valoración de los mismos. Realizar diagnósticos diferenciales recurriendo para ellos a los distintos procedimientos disponibles.</p>			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento ético, responsable y comprometido para con la tarea a su cargo. • Realizar atención de consultorio externo en el hospital y/o centro de salud. • Formar parte del equipo de internación para abordaje interdisciplinario de las situaciones de pacientes internados. • Participar en el dispositivo de acompañamiento a pacientes COVID-19 en caso de que requiera intervención del psiquiatra. • Competencia y predisposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios. • Capacidad para abordar pacientes en el contexto de internación en un hospital general. • Aptitud para contextualizar las problemáticas psiquiátricas en contexto urbano, rural, y de comunidades originarias. • Capacidad para trabajar en Grupos Terapéuticos y Abordajes Comunitarios para asistencia, prevención y promoción de la salud. • Capacidad de realizar interconsultas con y desde otras disciplinas del campo de la salud y/o de otros efectores institucionales (Justicia, Educación, Desarrollo Social, RUA, CAVD, Seguridad, DDHH, etc.). • Poseer actitud docente y de formación continua. • Disposición para desempeñarse como capacitador en temáticas de violencia de género como así también para evaluar y acompañar situaciones dentro del ámbito laboral en los Hospitales y Centros de Salud dependientes de Zona Sanitaria V. • Disposición para formar parte de la formación de residentes de su disciplina u otras residencias en temas inherentes a su función, que tengan sede en los Hospitales y Centros de Salud dependientes de Zona Sanitaria V 			
ESPECIFICACIONES			
Ámbito Laboral		Hospital Rincón de los Sauces y Centros de Salud dependientes.	
REQUISITOS DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Médico Psiquiatra; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). • Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente. (Excluyente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. • Poseer conocimientos en temáticas de violencia de género (Capacitación Ley Micaela/Disposición para realizarla) Preferente. <p>Además para la Selección EXTERNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable en la Provincia de Neuquén, comprobable mediante DNI. (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
En carga similar		2 años	preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	





<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Responsabilidad</p>	<p>Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.</p>

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DESCRIPCIÓN DE PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Auxiliar Administrativo		
AGRUPAMIENTO: AD	CÓDIGO FUNCIÓN: XAA	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Subsecretaría de Salud		
DEPENDENCIA: Dirección Gral. de Sistemas de Información y Comunicación en Salud (TICS)		
LUGAR DE TRABAJO: CAM		VISADO CCED:
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales.		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Ejecutar procesos administrativos del área donde se desarrolla, garantizando que los mismos estén en concordancia con los criterios de la organización, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y analizando criteriosamente la misma a fin de dar cumplimiento a cada uno de los procesos requeridos, logrando resultados oportunos y garantizando la prestación efectiva de la tarea.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el cumplimiento del circuito administrativo respetando los procesos establecidos por la Ley de Administración Financiera y Control Nº 2141 y demás normativa vigente. ● Mantener relaciones cordiales con sus pares de trabajo a fin de asegurar un buen clima laboral. ● Atender en forma respetuosa y servicial a los agentes de distintos servicios. ● Coordinar la documentación con las áreas de trabajo diario, a fin de tener un resultado eficiente. ● Registrar a diario los ingresos- egresos de los trámites pertenecientes al sector ya sea de forma electrónica o manual. ● Conocer, utilizar y administrar los programas informáticos propios de la organización. ● Desempeñar tareas de gestión documental y manejo de expedientes y actuados. ● Recibir, revisar, organizar, analizar, tramitar despachar y archivar correspondencia propia del sector ● Manejar con respeto y discreción la información personal e institucional de las cuales dispone en su ámbito laboral. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Realizar su labor de manera eficiente, cumpliendo con los procesos de su área. Confidencialidad en el manejo de la información.	
Ámbito laboral	Dirección Gral de Sistemas de Información y Comunicación en Salud	
REQUISITOS DEL PUESTO		
<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer Título de Nivel Medio (Secundario), egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente) ● Conocimientos Básicos del C.C.T. de Salud – Ley 3118 y su reglamentación (Preferente) ● Conocimientos informáticos: programas afines a la función tales como Sistema de Búsqueda de Expedientes, Rh Gob, Safipro, GDE, etc. (Preferente) ● Poseer conocimientos básicos sobre equipamiento informático, hardware, software, etc. (Preferente) ● Disponibilidad para la cobertura del Servicio según necesidad del mismo. 		





Además para el a Selección Externa se solicita:

- Manejo de Herramientas Informáticas (Paquete Office) con certificación emitida por organismos educativos habilitados y reconocidos por el Ministerio de Educación. En caso de certificación de cursado de PC del nivel Secundario, deberá ser acreditada por la entidad educativa que la emitió (Preferente)
- Poseer domicilio en la ciudad de Neuquén acreditable por DNI con una antigüedad mínima de 3 años. No se aceptará constancia de DNI en trámite (Excluyente)
- Certificación de curso/capacitación referente al cargo (Preferente)

EXPERIENCIA LABORAL

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales comprobables en puesto similares	1 año	Preferente	Administrativo con certificaciones laborales debidamente legalizadas

COMPETENCIAS DE PUESTO

Competencias	Comportamiento Esperado
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo</p>
<p>Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Comunicación efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.</p> <p>Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al Usuario</p>

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Licenciado Ciencias de la Computación		
AGRUPAMIENTO: PF	CÓDIGO FUNCIÓN: PAU	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Subsecretaria de Salud		
DEPENDENCIA: Dirección Gral. de Sistemas de Información y Comunicación en Salud (TICS)		
LUGAR DE TRABAJO: CAM	VISADO CCED: Fecha	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales/ Dedicación exclusiva		
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
<p>Trabajo de ejecución profesional que consiste en desarrollar productos software de alta calidad, diseñar y supervisar arquitecturas de software, diseñar y ejecutar despliegues de infraestructura tecnológica en el ámbito de la salud, capacidad de conducción y liderazgo de equipos técnicos aplicando recursos, procedimientos y técnicas de la Ingeniería de Software.</p>		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender el requerimiento de software. ● Modelizar y refinar especificaciones a fin de determinar un diseño detallado para implantar la funcionalidad requerida. ● Construir o adaptar clases, módulos u otras piezas de software. Reutilizar componentes existentes integrándolos con código propio. Verificar los programas producidos probándolos en forma unitaria. ● Revisar el código para resolver defectos o mejorarlo. ● Documentar los programas de acuerdo a estándares. Tanto con documentos funcionales y de arquitectura, como con comentarios en el propio código. ● Investigar nuevas tecnologías, cumplir con los procesos definidos y proponer mejoras. ● Entregar a través de la totalidad del ciclo de vida de aplicaciones concepto, diseño, desarrollo, implementación, prueba y soporte. ● Mantener las aplicaciones productivas, corregir errores e implementar nuevas funcionalidades. ● Cumplir con las entregas según las estimaciones de tiempo realizadas. ● Conceptualizar, construir, probar y realizar productos. ● Reunir los requerimientos de funcionalidad y traducir esas necesidades en soluciones funcionales elegantes. ● Construir prototipos en fase de alcance técnico de los proyectos. ● Optimizar el rendimiento de las aplicaciones. ● Trabajar para construir aplicaciones con foco en la funcionalidad. ● Crear interfaces de usuario atractivas. ● Detectar oportunidades de mejora o conformidades y observaciones para incluirlas en el sistema de mejora continua. ● Participar en la definición y revisión de estándares y normas aplicables al diseño y construcción. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Desarrollo de productos Software críticos y de alta disponibilidad.	
Ámbito Laboral	Dirección Gral. de Sistemas de Información y Comunicación en Salud	
REQUISITOS DEL PUESTO		





- Poseer Título de Lic. en Ciencias de la Computación, Ing. En Sistemas de Información, Ing. en Ciencias de la Computación, Ing. en Sistemas, Título de grado a fin Egresado de nivel Universitario de establecimientos reconocidos, Públicos o Privados, Provinciales o Nacionales con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente).
- Conocimientos avanzados y experiencia en nodejs
- Conocimientos avanzados y experiencia en Javascript/Typescript
- Conocimientos avanzados y experiencia en Angular y Ionic
- Conocimientos avanzados y experiencia en Bases de datos NoSql
- Conocimientos avanzados y experiencia en UI/UX
- Conocimientos avanzados y experiencia en Bash Scripting
- Conocimientos avanzados y experiencia en Linux
- Conocimientos avanzados y experiencia en el uso de versionadores: git, subversión, etc.
- Conocimientos avanzados y experiencia en elaboración de testing automático tanto en backend como frontend: jest, mocha/chai, Cypress, etc.

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en sistemas	5 años	Preferente	

Capacidad de Análisis

Competencias	Comportamiento Esperado
Capacidad para organizar cognitivamente el trabajo y de realizar análisis lógicos, de identificar los problemas y de resolverlos.	Analiza, coordina y resuelve temas de índole técnica y que impliquen definiciones de arquitectura (tanto de plataforma operativa como de productos)

Trabajo en Equipo

Competencias	Comportamiento Esperado
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

Iniciativa:

Competencias	Comportamiento Esperado
Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Responsabilidad





Competencias	Comportamiento Esperado
Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente.
Suplementos - Bonificaciones y Otros Adicionales del Puesto	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: Agente Sanitario			
AGRUPAMIENTO: AS	CODIGO FUNCION: X5S		Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Villa La Angostura	COMPLEJIDAD	IV	Sección
DEPENDENCIA: Coordinador de Agentes Sanitarios/Jefatura Área Programa			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Villa la Angostura	VISADO CCED: Fecha		
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Disponibilidad permanente según necesidad de servicio			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Planta Permanente			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
El agente sanitario es el referente (representante) del Sistema Público de Salud en el área de trabajo asignada para la orientación, promoción y realización de las acciones de la ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD, favoreciendo la equidad en la accesibilidad y asistencia oportuna.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recolección de datos y coordinación de actividades. 2. Interacción con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales. 3. Interacción con los pacientes y sus familiares. 4. Tener facilidad de comunicación para transmitir mensajes claros. 5. Mantener accesibilidad permanente para perfeccionamiento y capacitaciones. 6. Tener amplia disponibilidad horaria para los trabajos en terreno y para las actividades extra muro. 7. Tener iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que ayuden a generar mejoras en la salud de la población. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de información confidencial • Uso de insumos de enfermería • Buena praxis e intervención como agente sanitario 		
Ámbito Laboral	Hospital Villa La Angostura y su área programática (área rural)		
REQUISITOS DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Nivel Medio (Secundario), egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Aquel postulante que resulte ganador en cualquiera de las instancias, deberá realizar de manera obligatoria el Curso de Agente Sanitario dictado por el Ministerio de Salud (Excluyente) 			
Además para la Selección Externa:			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable en Villa la Angostura, comprobable mediante DNI. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
<i>Ejercicio laboral previo afín del puesto</i>	1	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p style="text-align: center;">Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		





tareas.	
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Responsabilidad</p>	<p>Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





PERFIL DE TECNICO EN ESTERILIZACIÓN		
DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO EN ESTERILIZACIÓN		
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCION: T4Z	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Zapala	COMPLEJIDAD	VI
DEPENDENCIA:		
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Zapala		
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales		
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Desarrollar actividades relacionadas con la producción del material de curación y la esterilización de insumos hospitalarios prestando servicio a usuarios intermedios y finales del servicio de salud manteniendo su actuación dentro de las normas y procedimientos vigentes.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ol style="list-style-type: none"> Realizar procesos de trabajo de acuerdo con las normas de bioseguridad, e implementar procesos de esterilización de distinta complejidad. Realizar todos los procesos de trabajo, de acuerdo con las normas de bioseguridad en lo relativo al control. Realizar el lavado de todos los productos médicos re-procesables que ingresen a la Central de Esterilización. Preparar productos para ser usados en forma esterilizada en lo referido a la preparación artesanal de material textil de barrera y de otros materiales de curación o cobertura, así como de dispositivos médicos, instrumental, prótesis, implantes y otros. Implementar procesos de esterilización de distinta complejidad en lo referido a descontaminación, preparaciones asépticas, esterilización y procesos de desinfección de alto nivel. Garantizar la calidad del servicio de esterilización en los aspectos referido a la participación en el equipo de trabajo. Registrar el ingreso de materias primas/insumos, materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos en los soportes adecuados que permiten controlar los movimientos diarios y efectuar el análisis estadístico. Evaluar el cumplimiento de los requisitos de calidad de materias primas / insumos, materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos. Mantener el stock de materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos para su procesamiento y posterior distribución. Mantener las condiciones de limpieza necesarias para el almacenamiento y la vigencia de los materiales (incluye el estado del envoltorio, las condiciones de almacenamiento, su funcionalidad y sus características físicas) Controlar los stocks de lo entregado a los servicios / áreas. Participación activa en los distintos Comité que se dispongan para mejorar la calidad del sistema de salud hospitalario. Interactuar de forma permanente con los servicios/sectores y sección que intervienen de forma directa e indirecta con los funcionamientos del Sector Esterilización. Realizar entrega de materiales al usuario. Registrar y elaborar informes estadísticos y cargar al Sistema. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Manejo adecuado y control preventivo de equipamiento de la Central de Esterilización tales como Autoclave y estufas. Horario de recepción y entrega de materiales. Protocolo y estandarización de lavado.	
Ámbito Laboral	Sector Esterilización	
REQUISITOS DEL PUESTO		
Formación académica y conocimientos técnicos		
<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en Esterilización (Nivel Terciario) egresado de organismos educativos Públicos o Privados con reconocimiento y validez emitida por la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. No se aceptará constancia de Título en Trámite. (Excluyente) Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) Conocimiento en Pc. (Preferente) Además para la Selección Externa: <ul style="list-style-type: none"> Domicilio acreditable por DNI en la Provincia de Neuquén (Excluyente). No se aceptará constancia de DNI en trámite. 		
Experiencia Laboral		





Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		
<p>Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>		
<p>Orientación a resultados: Consiste en dirigir todos los actos de una empresa hacia la meta deseada, actuando de forma eficaz, veloz y con urgencia ante decisiones importantes y que son necesarias para satisfacer las peticiones del cliente, superando los estándares propios</p>	<p>Busca el máximo rendimiento, trabajar superando los propios estándares, trabajar en equipo para un fin común, adaptarse a cualquier cambio y asumir todos los errores que se cometan en el camino, seguir trabajando y enfocarse de manera rápida en las metas fijadas, aunque esto suponga estar revisando las estrategias de forma continua.</p>		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIADO EN ENFERMERIA	
AGRUPAMIENTO: PF NIVEL: 1	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL ZAPALA	COMPLEJIDAD: VI
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA II	
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES - TURNOS ROTATIVOS - TURNO NOCTURNO - SEMANA NO CALENDARIA	
REPORTA A: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>Realizar funciones asistenciales, administrativas, docentes e investigativas en instituciones y servicios de los 3 niveles de atención de salud, mediante una firme actitud humanística, ética y de responsabilidad legal. Cuenta con autoridad para tomar decisiones y profundos conocimientos profesionales en las áreas biológicas, psicosociales y del entorno; y habilidades teórico prácticas en las técnicas específicas y de alta complejidad del ejercicio de la profesión, sustentado en la lógica del método científico profesional de enfermería en el marco del desarrollo científico y tecnológico de las ciencias.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades. • Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continúa teniendo en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias. • Ejecutar los cuidados de Enfermería, cumplimentar la prescripción médica y las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo. • Acondicionar el espacio físico y preparar materiales necesarios para la atención de los usuarios. • Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de enfermería. • Participar en la educación permanente y continua en servicio, como así también capacitaciones externas. • Realizar actividades de educación para la salud en los distintos ámbitos de actuación. • Realiza salidas al área programática. • Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a individuos, familias y comunidad. • Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos al individuo. • Planifica, organiza, ejecuta, evalúa el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad del cuidado, la demanda y los recursos • Participar de comités de control de infecciones hospitalarias, seguridad, docencia, investigación, bioética, insumos biomédicos, curación de heridas, etc. • Ejecutar cálculo, preparación y administración de fármacos por diferentes vías. • Identificar alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, participar en la valoración y la toma de decisiones de forma autónoma o en colaboración con el médico, para ejecutar acciones según el caso. • Realizar cuidados post mortem. • Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud. • Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería y establecer estándares para su medición. • Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objeto de contribuir al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población. • Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional. 	





REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Poseer Título de Lic. en Enfermería; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente)**.
- Matrícula Profesional Vigente. (Preferente) En caso de no poseerla tendrá 15 días para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118. (Preferente)

Además para el llamado a Selección Externa:

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Zapala, no se aceptará constancia de DNI en trámite. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
<i>Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios</i>	1 año	Preferente	

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Nombre y Definición

Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.

Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.





<p>Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Cumplimiento de Normas: Capacidad para comprender y aplicar las diversas normas de la organización, siguiendo sus pautas y comprometiéndose con sus alcances.</p>	<p>Se esfuerza por contrastar las acciones con las disposiciones o pautas de las normas, velando porque los demás cumplan con lo dispuesto por las normas. Revisa periódicamente las normas para prevenir desviaciones. Muestra disciplina personal en la implementación de las normas, sirviendo de ejemplo para los demás.</p>
<p>Responsabilidad: Capacidad para asumir un sentido del deber a toda prueba y una propensión al cumplimiento de las responsabilidades que la organización le ha asignado, con total apego a los estándares de efectividad requerida.</p>	<p>Manifiesta un alto sentido del deber el cual expresa a través de un trabajo comprometido, cumpliendo fielmente con las obligaciones en diversas situaciones y escenarios.</p>
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





PERFIL DE TECNICO EN ESTERILIZACIÓN			
DENOMINACION DEL PUESTO: PSICOLOGA/O			
AGRUPAMIENTO: PF		CODIGO FUNCION: P1P	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Zapala		COMPLEJIDAD	VI
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Zapala		VISADO CCED: <i>Fecha</i>	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales - Dedicación Exclusiva - Guardias pasivas según necesidad del Servicio			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar actividad asistencial profesional de la población a través de acciones de promoción, prevención y atención de la salud (enfoque APS) utilizando métodos, procedimientos y técnicas basadas en fundamentos científicos ajustados a principios éticos, apropiadas para intervenir en problemáticas de Salud Mental desde una Perspectiva de Derechos Humanos.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> Abordaje de problemáticas psicosociales comunitarias, de manera individual y colectiva. Desarrollar acciones de promoción, prevención y rehabilitación de la salud mental, a nivel individual, grupal y comunitario. Conformar equipos de trabajo desde la participación interdisciplinaria e intersectorial. Desarrollar actividades profesionales desde una perspectiva comunitaria e intercultural. Evaluar la situación del usuario y su familia dentro de su comunidad y realizar el diagnóstico y derivaciones correspondientes. Realizar intervención y seguimiento, evaluación y supervisión clínica de usuarios ambulatorios. Abordaje de situaciones referidas a infancias y adolescencias: Clínica con niñas y adolescentes. Participación en dispositivos de intervención destinados a dicha población. Desarrollar y/o participar en investigaciones de salud. Participar en capacitación, educación permanente y continua. Atención de interconsultas. Atención en sala de internación del Hospital. Realizar entrega de materiales al usuario. Registrar y elaborar informes estadísticos y cargar al Sistema. Participación en actividades programadas / establecidas desde la Zona Sanitaria. Disponibilidad para realizar salidas al área rural. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Respetar los acuerdos del equipo de salud. Participar de las reuniones de equipo y sector. Registrar las intervenciones en la HC digital. Elevar los informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención. Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones. Asistir a reuniones de red. Capacitar y/o gestionar capacitaciones inter/extrahospitalarias.		
Ámbito Laboral	Servicio de Salud Mental		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> Título de LIC. EN PSICOLOGIA / PSICOLOGO de organismos educativos Públicos o Privados con reconocimiento y validez emitida por la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. No se aceptará constancia de Título en Trámite. (Excluyente) Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. Conocimiento en Pc. (Preferente) Matricula Profesional vigente. (Excluyente) Para la Selección Externa: <ul style="list-style-type: none"> Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Zapala (Preferente). No se aceptará constancia de DNI en trámite. 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones





Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		
<p>Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>		
<p>Organización en el trabajo: Capacidad requerida por el puesto para reunir información, organizarla y esquematizarla dentro de reportes, formatos y documentos propios de la gestión, incluida la observancia de procedimientos y métodos que inciden se logre alta efectividad en los cometidos del puesto de acuerdo a los requerimientos de la organización y de su entorno.</p>	<p>Diseña y aplica formatos que facilitan el control del trabajo, estableciendo cronogramas y da seguimiento a los mismos.</p> <p>Realiza ajustes al avance del trabajo con base en un adecuado monitoreo, para documentar observaciones que permiten depurar los procesos a cargo.</p> <p>Organiza en forma sistematizada los recursos a disposición.</p>		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





PERFIL DE TECNICO EN ESTERILIZACIÓN			
DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO			
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: TAT	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Zapala		COMPLEJIDAD	VI
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Zapala		VISADO CCED: Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Intervenir en los tres niveles de abordajes, en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación como dispositivo de Técnico en Acompañante Terapéutico del Servicio de Salud Mental.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o de adicción en el marco de un equipo Interdisciplinario y bajo la supervisión del profesional a cargo. • Acompañar a los pacientes en sus ámbitos cotidianos, en actividades que florezcan su inserción social, recreativas, educativas, familiares. • Realizar visitas domiciliarias de seguimiento del usuario y su familia. Las mismas se realizan solos o acompañados por otro miembro del equipo, según lo planificado y necesidad. • Brindar información al equipo tratante, sobre el desenvolvimiento del paciente en los distintos ámbitos en que participa. • Acompañar, organizar, planificar y ejecutar espacios de inclusión social, laboral y cultural. • Capacidad de resolución de problemas y acompañamiento en crisis. • Creatividad para proyectar y concretar estrategias de intervención, individuales y comunitarias, de acuerdo a los recursos disponibles en la localidad. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes que asisten en el Servicio de Salud Mental. Capacidad para resolver situaciones.		
Ámbito Laboral	Servicio de Salud Mental.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Acompañamiento Terapéutico (Nivel Terciario) egresado de organismos educativos Públicos o Privados con reconocimiento y validez emitida por la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) • Conocimiento en Pc. (Preferente) 			
<u>Para la Selección Externa:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Zapala (Preferente). No se aceptará constancia de DNI en trámite. 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		





<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Organización en el trabajo: Capacidad requerida por el puesto para reunir información, organizarla y esquematizarla dentro de reportes, formatos y documentos propios de la gestión, incluida la observancia de procedimientos y métodos que inciden se logre alta efectividad en los cometidos del puesto de acuerdo a los requerimientos de la organización y de su entorno.</p>	<p>Diseña y aplica formatos que facilitan el control del trabajo, estableciendo cronogramas y da seguimiento a los mismos. Realiza ajustes al avance del trabajo con base en un adecuado monitoreo, para documentar observaciones que permiten depurar los procesos a cargo. Organiza en forma sistematizada los recursos a disposición.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: Lic en Psicología			
AGRUPAMIENTO: PF		CODIGO FUNCION: P1P	
ESTABLECIMIENTO: Zona Sanitaria IV		Nivel: 1	
COMPLEJIDAD		IV	
DEPENDENCIA: Coordinación Zonal Salud Mental			
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales. Dedicación Exclusiva			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Desempeñarse como referente zonal en las actividades de promoción, atención y educación para la salud basada en perspectiva de géneros y derechos humanos, con una marcada orientación hacia la comunidad LGBTIQ+, procurando la salud integral y prevención de enfermedades mentales, tendiendo a promover el bienestar individual, familiar y comunitario			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte del equipo multidisciplinario de Diversidad de Género del Hospital San Martín de Los Andes. • Promover el trabajo intersectorial, sirviendo de nexo entre Salud Pública local, la Dirección provincial de diversidad y la Dirección municipal de géneros, diversidades, derechos humanos y mediación comunitaria de San Martín de los Andes. • Promover el trabajo intersectorial, con referentes locales a cargo de temáticas de Diversidad Funcional. • Realizar las intervenciones que sean necesarias en temáticas de género y diversidad funcional a nivel intra institucional y comunitario, a fin de capacitar y concientizar a la comunidad. • Desarrollar e implementar acciones tendientes a educar a la sociedad en general. • Incentivar la recolección de datos para generar estadísticas propias en cada localidad, contribuyendo a la toma de decisiones. • Promover la incorporación de la perspectiva de género a las investigaciones locales del sistema de salud. • Disposición para desempeñarse como capacitador en temáticas de violencia de género como así también para evaluar y acompañar situaciones dentro del ámbito laboral en los Hospitales y Centros de Salud dependientes de Zona Sanitaria IV. • Disposición para formar parte de la formación de residentes de su disciplina u otras residencias en temas inherentes a su función, que tengan sede en los Hospitales y Centros de Salud dependientes de Zona Sanitaria IV. 			
ESPECIFICACIONES			
Ámbito Laboral	Zona Sanitaria IV y Hospitales dependientes		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título Licenciado en Psicología; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). • Poseer Matrícula Provincial vigente (Excluyente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla. • Poseer capacitación específica para el cargo (Diversidad sexual e identidad de género/ Infancias y adolescencias trans). Excluyente. • Poseer conocimientos en temáticas de violencia de género (Constancia de Capacitador en Ley Micaela) Excluyente. • Poseer formación docente comprobable. Excluyente. • Poseer conocimiento comprobable en temáticas de Diversidad Funcional. Excluyente. <p>Además para la Selección Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residencia en San Martín de Los Andes comprobable mediante DNI de 3 años o más (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		





<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	

